BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

Requiere contratar a una persona con el fin de **"PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL EN TODO LO QUE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACION DE BIENES, ALMACÉN E INVENTARIOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY."**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/l director(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de **JIMENA GONZALEZ CANDAMIL,** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita título de **BACHILLER**; cumple con la experiencia exigida en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **JIMENA GONZALEZ CANDAMIL.**

Dada en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2023

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy

Proyecto: Laura Johana Vargas Palacios - Abogada Contratista – FDLK
Reviso : Sandra Gaitán Fajardo– Abogada Contratista FDLK
Aprobó: Monica Hernandez - Abogada Contratista FDLK